

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECNOLOGIA QUIMICA S.A. QUIMTECNOLOSA CELEBRADA EL 22 DE ABRIL
DEL 2.019**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día veintidós de Abril de dos mil diecinueve, se reúnen en el local social, ubicado en las calles Avenida Justino Comejo, Mz. 18 solar # 16 y Avenida Juan Tanca Marengo, los accionistas de la compañía **TECNOLOGIA QUIMICA S. A. QUIMTECNOLOSA**, a saber: la Señora Caleño Asanza Lady Jesenia, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señorita Paredes Arreaga Andrea Magdalena, como propietaria de cuatrocientos cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente a la Señorita Paredes Arreaga Andrea Magdalena para que dirija la sesión y a la Señora Caleño Asanza Lady Jesenia como Secretaria de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaria se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaria, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Señorita Paredes Arreaga Andrea Magdalena, y actúa en calidad de secretaria la Señora Caleño Asanza Lady Jesenia. La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2018, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra la Señora Caleño Asanza Lady Jesenia, quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido utilidad y que por lo tanto la compañía **TECNOLOGIA QUIMICA S. A. QUIMTECNOLOSA**, ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra la Señorita Paredes Arreaga Andrea Magdalena quien manifiesta que la compañía tuvo utilidad en el ejercicio económico 2018 y alcanzaron los \$ 4.529,08. que de los cuales se deberá repartir el 15% a Trabajadores y el Impuesto a la Renta de acuerdo con normas Tributarias vigentes. Una vez conocido los resultados se dispone, de forma unánime por los votos presentes, que la utilidad del ejercicio después de participación e impuestos, sea acumulada para los ejercicios siguientes.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados

Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018; y

4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.



Paredes Arreaga Andrea Magdalena
Presidente de la Junta
Accionista



Caleño Asanza Lady Jesenia
Secretaria de la Junta
Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, TECNOLOGIA QUIMICA S. A. QUIMTECNOLOSA., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2019.-

Señorita Paredes Arreaga Andrea Magdalena, como propietaria de cuatrocientas cinco mil acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 405.000 votos.

Señora Caleño Asanza Lady Jesenia, como propietaria de cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 45.000 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de cuatrocientos cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en cuatrocientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 22 de Abril de 2019

LO CERTIFICAMOS



Paredes Arreaga Andrea Magdalena
Presidente de la Junta
Accionista



Caleño Asanza Lady Jesenia
Secretaria de la Junta
Accionista